

Oficio N°: 525

Fecha: 30 ENE 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0010744 de fecha 20 de enero de 2025, del Sr. Felipe Zamora, Ingreso Externo N°630 de fecha 20 de enero de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°630/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SR. FELIPE ZAMORA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 20 de enero de 2025, donde requiere "...consultar si se encuentra en dependencias municipales el busto en homenaje a Arturo Merino Benitez, el que se encontraba dispuesto en la plaza de la Aviación y que dejó su lugar posterior a las protestas del año 2019. En el caso que así sea, en que estado de conservación se encuentra actualmente y los planes para restaurar y/o reponer el monumento en su lugar..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 1640 de fecha 27 de enero de 2025 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIMÉ BELLOLIO AVARIA
Alcalde



LVC/MSMQ/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



soyprovidencia

DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

Memorándum N° 1.640

Ant. : Solicitud MU228T0010744 de fecha 20 de enero de 2025, del Sr. Felipe Zamora, Ingreso Externo N°630 de fecha 20 de enero de 2025.

Mat: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°630/2025.

Providencia, 27 de enero del 2025

**DE: SR. MANUEL ALBA VILLARREAL
DIRECTOR (S) DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar y en relación a la solicitud de acceso a la información pública por Ley de Transparencia del Sr. Felipe Zamora, la Dirección de Barrios y Patrimonio, puede comentar lo siguiente:

- El Busto de Arturo Merino Benítez, se encuentra custodiado en dependencias municipales (Centro Cultural Montecarmelo) debido al mal estado de conservación, principalmente, por causas de daños antrópicos en las manifestaciones del 2019.
- Presenta daños en su sistema de anclaje, deformaciones por golpe en su nariz y visera, fracturas en su costado, presencia de reintegraciones inadecuadas con "parches epóxicos" y graffitis.
- Se ingresó al Consejo de Monumentos Nacionales un expediente para la restauración (Número de ingreso 7162-2024), del cual estamos a la espera de la aprobación.

Saluda atentamente a usted,

**MANUEL ALBA VILLARREAL
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

AHB/BHP/ahb.

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA..... 28/01/2025
HORA..... 10:25